

HONAKO LIZITAZIORAKO ESLEIPENA: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN
“MEAZTEGI GOLF OSATZEN DUTEN CONVOCADA PARA CONTRATAR LOS
INSTALAZIOEN ETA KAFETEGI-JATETXEAREN “SERVICIOS: “EXPLORACIÓN, GESTIÓN Y
USTIAPENA, KUDEAKETA ETA MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y LA
MANTENIMENDUA ZERBITZUA” CAFETERÍA-RESTAURANTE QUE CONFORMAN
MEAZTEGI GOLF”

Azpiegiturak, SAMP-ren Kontratazio Mahaiak, dagokion Txosten Teknikoa aztertu ostean eta Pleguetan ezarritako esleipen-irizpideei jarraiki, enpresa hau proposatu zion Kontratazio Organoari, sozietatearen Administrazio Kontseilua dena, hori baita proposamen ekonomiko onena aurkeztu zuena:

La Mesa de Contratación de Azpiegiturak, S.A.M.P., visto el Informe Técnico correspondiente y atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos, propuso al Órgano de Contratación, el Consejo de Administración de la sociedad, la siguiente empresa, como la proponente de la propuesta económicamente más ventajosa:

- UTE MEATZAGOLF

- UTE MEATZAGOLF

Azpiegiturak, SAMP-ren Administrazio Kontseilua, 2019ko martxoaren 26an egindako batzarrean, Kontratazio Mahaiak proposaturiko sailkapena onartu zuen eta UTE MEATZAGOLF, enpresari 10 laneguneko epean kontratua sinatu ahal izateko aurretiazko dokumentazioa aurkezteko eskatu zion, Sektore Publikoko Kontratuei buruzko Legearen Testu Bateginaren 151. artikuluan ezartzen den moduan.

El Consejo de Administración de Azpiegiturak, S.A.M.P con fecha 26 de marzo de 2019 y a propuesta de la Mesa de Contratación, aprobó la clasificación propuesta y procedió al requerimiento a la empresa UTE MEATZAGOLF, para que en el plazo máximo de 10 días hábiles presentaran la documentación necesaria previa a la formalización del contrato, tal y como se establece en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2019ko apirilaren 23an, UTE MEATZAGOLF enpresak eskatutako dokumentazioa aurkeztu du.

Con fecha 23 de abril de 2019 la empresa UTE MEATZAGOLF, ha procedido a la entrega de la documentación requerida.

AKORDIOA

ACUERDO

Lehenengoa.- “MEAZTEGI GOLF OSATZEN DUTEN INSTALAZIOEN ETA KAFETEGI-JATETXEAREN USTIAPENA, KUDEAKETA ETA MANTENIMENDUA ZERBITZUA” kontratatzeko

Primero.- Adjudicar la licitación convocada para contratar los “SERVICIOS: “EXPLORACIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y LA CAFETERÍA-



antolatu den lizitazioa hurrengo enpresari esleitzea:

RESTAURANTE QUE CONFORMAN MEAZTEGI GOLF" a la empresa:

- UTE MEATZAGOLF Urteko gehieneko zenbatekoa, BEZ SARTZEKE: 15.000 euro, kontratua sinatu eta 2023ko abenduaren 31rarte
- UTE MEATZAGOLF, por el importe anual máximo de 15.000.- euros I.V.A. EXCLUIDO, desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023

Bigarrenena.- Sektore Publikoko Kontratuei buruzko Legearen Testu Bateginaren 151. artikuluan xedatutakoarekin bat etorritz, esleipena arrazoitua izan beharko da. Jarraian azaldu dira horren nondik norakoak, ezaugarriak, bai eta esleipen-hartzaile horren proposamena beste lizitzaileen aurrean aukeratzeko esanguratsuak izan diren abantailak ere. Horretarako aurkeztutako proposamenen balorazio txostena erantsi da.

Segundo.- En cumplimiento del artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se expresan los extremos que han conducido a ello, las características y ventajas de la proposición del adjudicatario, determinantes para haber sido seleccionada la oferta de éste, con preferencia a las que han presentado los restantes licitadores. A tal efecto se adjunta el informe de valoración de las propuestas presentadas.

Hirugarrena.- Gainerako lizitzaileei esleipenaren berri ematea eta, aldi berean, Azpiegiturak, SAMP-ren Kontratugile Profilean argitaratzea.

Tercero.- Proceder a la notificación de la adjudicación y de los acuerdos aquí adoptados a todos los licitadores y publicarla simultáneamente en el Perfil de Contratante de Azpiegiturak, S.A.M.P.

Bilbon, 2019ko apirilaren 26an.

Bilbao, a 26 de abril de 2019

Itziar Garamendi Landa
Zuzendari kudeatzailea / Directora Gerente

INFORME RELATIVO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS (SOBRE "B") POR LOS LICITADORES DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y LA CAFETERÍA-RESTAURANTE QUE CONFORMAN MEAZTEGI GOLF.

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto la valoración de las ofertas técnicas (sobre "B") presentadas por los licitadores del contrato de servicios de explotación, gestión y mantenimiento de las instalaciones y la cafetería-restaurante que conforman Meaztegi Golf (AZPG/S/04/19), de acuerdo con los criterios establecidos en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de los mismos.

2. CRITERIO/S NO CUANTIFICABLE/S AUTOMÁTICAMENTE.

Hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos se atribuirán de acuerdo con el siguiente desglose, atendiendo al contenido de la memoria descriptiva de realización de los trabajos (Memoria de los Servicios) recogida en las ofertas.

- (i) Planning de los servicios: Máximo 10 puntos. Se valorará su mayor precisión, adecuación a las instalaciones y a las necesidades de los servicios definidas en el Pliego de Prescripciones técnicas (6 puntos), así como la articulación de procedimientos que en mayor medida simplifiquen la gestión administrativa (2 puntos) y representen una mayor comodidad para las personas usuarias de las instalaciones (2 puntos).
- (ii) Implementación de programas de creación de jugadores y su posterior fidelización, mediante la elaboración de propuestas para la creación de nuevos abonados ya probadas en otras instalaciones: Máximo: 3 puntos, en función del mayor detalle y concreción de los medios que se pondrán a disposición del contrato para garantizar el éxito de los programas y las propuestas.
- (iii) Gestión de las personas abonadas: Se propondrán modelos alternativos y/o complementarios a los actuales según lo reflejado en el PPT, apartado 3.4.3., con la finalidad de mantener el actual número e incrementarlo: Máximo 3 puntos, en función del mayor detalle y concreción de los modelos propuestos.



- (iv) Difusión específica de la labor pedagógica asociada a la práctica del golf; máximo 7 puntos. Se valorará la mayor adecuación del sistema de difusión propuesto para potenciar la práctica del golf entre niños/as y jóvenes (máximo 3 puntos) y la implantación de medidas para empoderar la escuela de golf existente en Meaztegi Golf (máximo 3 puntos.) en función del mayor detalle y concreción del sistema propuesto y de las medidas de empoderamiento que se propongan, y la mayor adscripción y adecuación de los profesionales propuestos con una trayectoria destacada en esta área específica (máximo 1 punto).
- (v) Propuesta de dinamización de la actividad turístico-deportiva: máximo 14 puntos. Se valorarán, en función de su mayor desarrollo pormenorizado y garantías aportadas para su viabilidad: a) los proyectos que promuevan la captación de eventos o torneos de entidad y otros de análoga naturaleza (máximo 6 puntos), b) los que planteen ejecutar diferentes acciones promocionales y deportivas que otorguen una proyección local, estatal e internacional a las instalaciones de Meaztegi Golf, dotándoles del carácter de recurso turístico para las personas visitantes y/o no residentes en el Territorio así como las propuestas que aporten el compromiso de vincular a Meaztegi Golf la figura de uno/a o varios/as jugadores/as de golf con reputación internacional (máximo 7 puntos) y c) un máximo de 1 punto a las propuestas que promuevan diversificar el uso de Meaztegi Golf y la utilización de las instalaciones para actos no directamente deportivos pero que cohabiten con la actividad deportiva.
- (vi) Se valorará la mayor adecuación del diseño de las medidas propuestas para facilitar e incrementar la jugabilidad del campo y para aumentar la satisfacción de las personas usuarias y, en su caso, reducir el tiempo empleado para su recorrido sin modificar el diseño original del mismo: Máximo 2 puntos.
- (vii) En relación con la cafetería-restaurant, se valorará en general la calidad, variedad y solidez de la propuesta que se presente para la gestión del apartado 6.- del PPT, así como su potencialidad para dotar de valor gastronómico añadido a la oferta hostelera actualmente existente en Meaztegi Golf. Máximo 6 puntos.



3. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES PRESENTADOS EN LAS MEMORIAS DE LOS SERVICIOS RECOGIDAS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

A continuación se realiza un análisis pormenorizado de los criterios no cuantificables recogidos en el apartado 1.2. "Criterio/s no cuantificable/s automáticamente" recogidos en la Carátula del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares de las diferentes ofertas presentadas:

3.1. Oferta UTE Meatzagolf.

(i) Planning de los servicios: Máximo 10 puntos.

- Se valorará su mayor precisión, adecuación a las instalaciones y a las necesidades de los servicios definidas en el Pliego de Prescripciones técnicas (6 puntos).

Propone un planning de servicios distribuido en 5 departamentos que aglutina todas las actividades previstas: deportiva, mantenimiento, comercial, restauración y administración, todos ellos dependientes de un responsable que además abarcará el departamento comercial con el fin de aumentar el número de personas usuarias y la promoción de las instalaciones.

En el planning propuesto se detallan las funciones y labores de cada uno de los departamentos junto con las necesidades de personal, analizándola disponibilidad del personal fijo recogido en el anexo 2 en base a los diferentes convenios aplicables a la actividad y las necesidades de personal de apoyo (sobre todo en el departamento deportivo para la prestación del servicio de atención al público y exteriores) a lo largo del año en base al horario de prestación de los servicios.

Como medida de control y feedback entre los diferentes departamentos se realizarán reuniones semanales con el propósito de analizar, supervisar, coordinar,... los objetivos previstos y planificar las medidas y las correcciones necesarias ante posibles desviaciones, con el propósito de lograr los objetivos previstos.

Destacan algunos acuerdos en el departamento deportivo, tanto en la gestión de la tienda como en la escuela de golf, que contribuirá a una mayor satisfacción de



las personas usuarias actuales; así como de todas aquellas que deseen iniciarse en la práctica de golf facilitando su formación y la adquisición de material deportivo en las propias instalaciones con suministradores y proveedores de primer nivel.

Se debe señalar que en la propuesta no se menciona el software de contabilidad mencionado en el apartado 2.1. del PPT y que será supervisado por Azpiegiturak. Hubiera sido recomendable haber expuesto y descrito el software previsto para dicho labor dado el interés de la propiedad en conocer la situación económico-financiera de la actividad y del proyecto previsto.

Se ha realizado un análisis exhaustivo de las condiciones climatológicas (temperatura, precipitaciones,...) y de las instalaciones (superficie de todas y cada una de las zonas de juego y finca, composición y tipología y las labores y maquinaria a emplear para lograr los estándares de mantenimiento propuestos en el anexo 4) de Meaztegi Golf por parte de UTE Meatzagolf. En este apartado se debe destacar que en el Plan de Mantenimiento de jardinería propuesto: número de siegas, alturas de corte, recebos, cambio de señalética, labores de aireación y verticut,... es superior con respecto a lo recogido en el anexo 4 del PPT; por lo que la realización de dichas labores y su frecuencia según lo expuesto en la memoria de servicios propuesta por UTE Meatzagolf contribuirán a la adecuación de las instalaciones a los estándares de calidad previstos y deseados para dichas instalaciones en un corto periodo de tiempo. Como hándicap a la propuesta realizada en el Plan de Mantenimiento de Jardinería propuesto, se debe señalar que no se menciona ni el mantenimiento ni la renovación de los sistemas de drenajes de greens, calles y bunkers. También se realiza un análisis exhaustivo del control de plagas y enfermedades fungicidas posibles y las actuaciones fitosanitarias posibles, junto con las necesidades de maquinaria, distribución del personal de jardinería en función de las necesidades de cada temporada del año en las diferentes labores,... Con respecto al Plan de Mantenimiento de Jardinería, destaca que dichas labores sean encomendadas a un miembro de la UTE Meatzagolf con amplia experiencia en el mantenimiento de zonas deportivas.

Puntuación 5,25 puntos sobre 6 puntos máximo.



- Se valorará la articulación de procedimientos que en mayor medida simplifiquen la gestión administrativa (2 puntos).

La propuesta de una serie de actuaciones y procedimientos, así como la instalación de software de gestión (se detalla el software a instalar) y un sistema de reservas on line (se detalla el software) contribuirá a una simplificación de las labores administrativas, aportando un mayor control de la actividad.

Puntuación 1,25 puntos sobre 2 puntos máximo.

- Se valorarán los procedimientos que representen una mayor comodidad para las personas usuarias de las instalaciones (2 puntos).

Los diferentes sistemas de comunicación de información propuestos en las instalaciones, redes sociales, página web,... contribuirán a disminuir el tiempo de espera en la recepción de las personas usuarias. En este apartado destacan algunas actuaciones informativas sobre el estado de las instalaciones, eventos, torneos, servicios,...

El personal exterior se encargará del control de la indumentaria de juego, control del ritmo de juego, reparaciones de las zonas de juego, limpieza y conservación de las zonas de juego, notificación de infracciones a las personas usuarias,... todas estos procedimientos y las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno, contribuirán al desarrollo de un juego fluido y estandarizado que beneficiaría sin duda a la comodidad de las personas usuarias.

Puntuación 1,50 puntos sobre 2 puntos máximo.

- (ii) Implementación de programas de creación de jugadores y su posterior fidelización, mediante la elaboración de propuestas para la creación de nuevos abonados ya probadas en otras instalaciones: Máximo: 3 puntos, en función del mayor detalle y concreción de los medios que se pondrán a disposición del contrato para garantizar el éxito de los programas y las propuestas.

Los programas de creación de jugadores que practiquen la actividad de golf y su fidelización a Meatzegi Golf representa un eje fundamental, por lo que se analiza el plan de acción de UTE Meatzagolf, destacando la metodología SNAG para el aprendizaje de nuevas personas interesadas en la práctica de golf junto con



estrategia de precios en clases particulares, colectivas y prueba de hándicap; escuela infantil, clinics,...

Destaca una propuesta de iniciación a golf que abarca diferentes áreas tales como: clases, cursos, greenfees, liguillas, zona de practicas, tienda,... y sobre todo la promoción conjunta con otras instalaciones del THB con el objetivo de incrementar las personas usuarias en nichos como: niños-colegios, adultos, familias, colectivos, empresas,...

Se propone disminuir el importe del abono a pares 3 a la mitad de lo que exponen los pliegos en el apartado 3.4.Precios por utilización del Campo de Golf del PPT, dado que el uso del mismo es muy reducido y debe servir de paso de transición a las nuevas personas. En este apartado se debe indicar que en el PPT no se indica ningún importe para los abonos de pares 3 y que los mismos deberán ser aprobados por Azpiegiturak. Si bien es cierto que la bajada de precio del abono de pares 3 puede contribuir a la creación de jugadores provenientes de la escuela o del exterior y su posterior fidelización a las instalaciones; habría que concretar el precio de dicho abono.

Puntuación 1,75 puntos sobre 3 puntos máximo.

- (iii) Gestión de las personas abonadas: Se propondrán modelos alternativos y/o complementarios a los actuales según lo reflejado en el PPT, apartado 3.4.3., con la finalidad de mantener el actual número e incrementarlo: Máximo 3 puntos, en función del mayor detalle y concreción de los modelos propuestos.

En la Memoria de servicios presentada por UTE Meatzagolf se proponen modelos alternativos y/o complementarios a los recogido en el apartado 3.4.Precios por utilización del Campo de Golf del PPT para las personas abonadas; destacando el pago fraccionado mensualmente o trimestralmente que facilite el abono tanto de los actuales abonados como de los nuevos; dado que el pago único a principios del año representa una dificultad para muchas de las personas usuarias y dicha propuesta contribuirá a facilitar que el número de personas abonadas no se vea mermada por cuestiones económicas. Del mismo modo; la suscripción del abono anual desde sus sucripción y no por años naturales, facilitará la captación de nuevas personas usuarias dado que no existirán penalizaciones como en épocas anteriores



ni discriminación con las personas que se abonaron a principios de año, porque se regularizaran las cantidades con las subidas que se realicen. Las propuestas realizadas contribuirán al mantenimiento de las personas abonadas y probablemente a la captación de nuevas personas usuarias interesadas en abonarse a las instalaciones de Meaztegi Golf.

Puntuación 2,25 puntos sobre 3 puntos máximo.

(iv) Difusión específica de la labor pedagógica asociada a la práctica del golf: máximo 7 puntos.

- Se valorará la mayor adecuación del sistema de difusión propuesto para potenciar la práctica del golf entre niños/as y jóvenes (máximo 3 puntos).

Se propone un sistema de difusión de la practica de golf entre niños basado en el sistema SNAG Golf, que acercará la practica de los principales golpes de golf a cualquier lugar y colectivo (principalmente menores); simplificando la practica de golf de una manera completa y resultando una actividad divertida y facil de aprender y de enseñar sobre todo entre personas jóvenes.


Puntuación 2,25 puntos sobre 3 puntos máximo.

- Se valorará la implantación de medidas para empoderar la escuela de golf existente en Meaztegi Golf (máximo 3 puntos.) en función del mayor detalle y concreción del sistema propuesto y de las medidas de empoderamiento que se propongan.

Se proponen medidas y acciones para empoderar la escuela de golf de Meaztegi Golf, como el acuerdo con la Escuela de Alto Rendimiento Eduardo Celles; la creación de programas de formación de nuevas personas jugadoras enseñándoles los diferentes golpes, creación de la liga inter-colegios para el Deporte Escolar; captación de nuevos alumnos en distintos municipios, cursos de perfeccionamiento de jugadores actuales,...

Puntuación 1,75 puntos sobre 3 puntos máximo.

- Se valorará la mayor adscripción y adecuación de los profesionales propuestos con una trayectoria destacada en esta área específica (máximo 1 punto).



Con respecto a la adscripción y adecuación de profesionales en la labor pedagógica asociada a la práctica de golf; UTE Meatzagolf propone la creación de un Comité Responsable de la Escuela con diferentes miembros, algunos de los cuales no son nominativos en la Memoria; si bien es cierto que el profesor de Meaztegi Golf (que forma parte del personal recogido en el anexo 2) y el responsable deportivo cuentan con una trayectoria amplia en dicha labor pedagógica. En caso de necesidad de incrementar el personal docente se contratará a personal de apoyo, pero no se define el perfil de dichas personas.

Puntuación 0,60 puntos sobre 1 punto máximo.

(v) Propuesta de dinamización de la actividad turístico-deportiva: máximo 14 puntos.

- Se valorarán, en función de su mayor desarrollo pormenorizado y garantías aportadas para su viabilidad los proyectos que promuevan la captación de eventos o torneos de entidad y otros de análoga naturaleza (máximo 6 puntos).

Se presentan acciones promocionales y captación de eventos de repercusión local, estatal e internacional a medio y largo plazo, dado el estado de las instalaciones; si bien es cierto que ninguna de dichas acciones o eventos está concretada en un acuerdo y se indica la necesidad de contar con socios estratégicos, de los cuales se enumeran algunos pero no se facilita ningún documento sobre plazos, condiciones,...

Se enumeran una serie de eventos y acciones futuras a considerar en función de la inversión disponible, proyección de las instalaciones y el retorno de la inversión.

Puntuación 2,75 puntos sobre 6 puntos máximo.

- Se valorarán, en función de su mayor desarrollo pormenorizado y garantías aportadas para su viabilidad los proyectos que planteen ejecutar diferentes acciones promocionales y deportivas que otorguen una proyección local, estatal e internacional a las instalaciones de Meaztegi Golf, dotándoles del carácter de recurso turístico para las personas visitantes y/o no residentes en el Territorio así como las propuestas que aporten el compromiso de vincular a Meaztegi Golf la figura de uno/a o varios/as jugadores/as de golf con reputación internacional



(máximo 7 puntos).

Se presenta el calendario de competiciones de 2019 de cara a promocionar Meaztegi Golf a nivel local; posponiendo las acciones promocionales a nivel estatal e internacional a la mejora de las instalaciones, siendo el arreglo de los bunkers la labor prioritaria.

No se propone la vinculación de ninguna figura con reputación internacional a Meaztegi Golf que sirva de reclamo a las personas usuarias a nivel internacional de las instalaciones de Meaztegi Golf.

Puntuación 2,25 puntos sobre 7 puntos máximo.

- Se valorarán, en función de su mayor desarrollo pormenorizado y garantías aportadas para su viabilidad hasta un máximo de 1 punto a las propuestas que promuevan diversificar el uso de Meaztegi Golf y la utilización de las instalaciones para actos no directamente deportivos pero que cohabiten con la actividad deportiva.

En relación a la diversificación del uso de Meaztegi Golf para actividades no deportivas; destacan las propuestas de realización de jornadas de coaching deportivo y eventos gastronómicos; si bien es cierto que no se presenta junto con la propuesta acuerdo alguno.

Se propone analizar la implantación de un gimnasio en las instalaciones que cohabitará con la practica del golf; aspecto este solicitado por las personas usuarias y que contribuiría a la vinculación de estas a las instalaciones; sobre todo cuando las condiciones climatológicas no permitan la practica de golf. Se debe señalar que en esta propuesta no existe ningún acuerdo, ni cuantificación económica, plazos,... para su ejecución; tan sólo se trata de una propuesta.

Puntuación 0,25 puntos sobre 1 punto máximo.

- (vi) Se valorará la mayor adecuación del diseño de las medidas propuestas para facilitar e incrementar la jugabilidad del campo y para aumentar la satisfacción de las personas usuarias y, en su caso, reducir el tiempo empleado para su recorrido sin modificar el diseño original del mismo: Máximo 2 puntos.

Se propone prestar atención a la siega de rough, labor ya contemplada en el



anexo 4; si bien es cierto que dado el hándicap medio de las personas usuarias esta zona del campo requiere de un control permanente para facilitar la jugabilidad y reducir el tiempo de juego. En el plan de jardinería propuesto se intensifican el numero de siegas semanales con el objetivo de tener controlada dicha zona de juego en las mejores condiciones para facilitar el juego de las personas usuarias.

Se propone gracias a la cantidad de tees existentes en algunos hoyos; adelantar las marcas de salida con el propósito de facilitar a aquellas personas jugadoras con un hándicap elevado alcanzar la calle y evitar la pérdida de bola que implicaría un aumento del tiempo de juego y posible retraso al resto de personas usuarias.

La formación de los Marshall y la comunicación con las personas usuarias es requisito imprescindible para facilitar e incrementar la jugabilidad de las personas usuarias y mantener un buen ritmo de juego de todos los grupos.

Puntuación 1.10 puntos sobre 2 puntos máximo.

(vii) En relación con la cafetería-restaurante, se valorará en general la calidad, variedad y solidez de la propuesta que se presente para la gestión del apartado 6.- del PPT, así como su potencialidad para dotar de valor gastronómico añadido a la oferta hostelera actualmente existente en Meaztegi Golf. Máximo 6 puntos.

En la memoria presentada se propone la intermediación de un tercero con amplia experiencia para la prestación del servicio de cafetería-restauración, no especificando si mediante asesoramiento o subarrendamiento.

Se propone el empleo de producto local y de temporada para el menú diario; aunque no se especifica nada respecto a los grupos establecidos en el PPT (primer grupo, segundo grupo y postre) de la carta; y se pone especial hincapié en la experiencia, medios humanos y materiales para los servicios o eventos especiales del tercero citado anteriormente.

Por otro lado, no se presenta un listado de precios a aplicar ni en cafetería ni en restaurante; aspecto este que deberá ser aprobado por Azpiegiturak.

Puntuación 3.75 puntos sobre 6 puntos máximo.

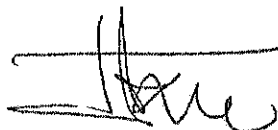
4. CUADRO RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES PRESENTADOS EN LAS MEMORIAS RECOGIDAS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS.

LICITADOR	Planning de los servicios		Implementación de programas de creación de jugadores y su posterior fidelización mediante la elaboración de propuestas para la creación de nuevos abonados ya probadas en otras instalaciones		Gestión de las personas abonadas		Difusión específica de la labor pedagógica asociada a la práctica del golf			
	Máximo 10 puntos.	Máximo 3 puntos	Máximo 3 puntos	Máximo 3 puntos	Máximo 3 puntos	Máximo 7 puntos.	Máximo 3 puntos.	Máximo 1 puntos.		
UTE MEATZAGOLF	Se valorará su mayor precisión, adecuación a las instalaciones y a las necesidades de los servicios definidas en el Pliego de Prescripciones técnicas.	Se valorará la articulación de procedimientos en mayor medida que simplifiquen la gestión administrativa.	Se valorará el mayor detalle y concreción de los medios que se pondrán a disposición del contrato para garantizar el éxito de los programas y las propuestas.	Se valorarán los modelos alternativos y/o complementarios a los actuales según lo reflejado en el PPT, apartado 3.4.3, con la finalidad de mantener el actual número de personas abonadas e incrementarlas analizándose el mayor detalle y concreción de los modelos propuestos.	Se valorará la mayor adecuación del sistema de difusión de la práctica de golf existente en Meatztegi Golf en función del mayor detalle y concreción del sistema propuesto y de las medidas de empoderamiento que se propongan.	Se valorará la mayor adecuación de las medidas de empoderamiento que se propongan.	Se valorará la mayor adecuación de las medidas de empoderamiento que se propongan.	Se valorará la mayor adecuación de las medidas de empoderamiento que se propongan.	Se valorará la mayor adecuación de las medidas de empoderamiento que se propongan.	
	Máximo 5 puntos.	Máximo 2 puntos.	Máximo 3 puntos.	Máximo 3 puntos.	Máximo 3 puntos.	Máximo 3 puntos.	Máximo 3 puntos.	Máximo 1 puntos.	0,60	
	5,25	1,25	1,75	2,25	2,25	1,75	2,25	1,75	0,60	
LICITADOR	Propuesta de dinamización de la actividad turístico-deportiva		Propuesta de dinamización de la actividad turístico-deportiva		Propuesta de dinamización de la actividad turístico-deportiva		Propuesta de dinamización de la actividad turístico-deportiva		Propuesta de dinamización de la actividad turístico-deportiva	
	Se valorarán, en función de su mayor desarrollo pormenorizado y garantías ejecutar diferentes acciones promocionales y deportivas que otorguen una proyección local, estatal e internacional al carácter de recurso turístico para las personas visitantes y/o no residentes en el Territorio así como las propuestas que aporten el compromiso de vincular a Meatztegi Golf la figura de uno/a o varios/as jugadores/as de golf con reputación internacional.	Se valorarán, en función de su mayor desarrollo pormenorizado y garantías ejecutar diferentes acciones promocionales y deportivas que otorguen una proyección local, estatal e internacional al carácter de recurso turístico para las personas visitantes y/o no residentes en el Territorio así como las propuestas que aporten el compromiso de vincular a Meatztegi Golf la figura de uno/a o varios/as jugadores/as de golf con reputación internacional.	Se valorarán, en función de su mayor desarrollo pormenorizado y garantías ejecutar diferentes acciones promocionales y deportivas que otorguen una proyección local, estatal e internacional al carácter de recurso turístico para las personas visitantes y/o no residentes en el Territorio así como las propuestas que aporten el compromiso de vincular a Meatztegi Golf la figura de uno/a o varios/as jugadores/as de golf con reputación internacional.	Se valorarán, en función de su mayor desarrollo pormenorizado y garantías ejecutar diferentes acciones promocionales y deportivas que otorguen una proyección local, estatal e internacional al carácter de recurso turístico para las personas visitantes y/o no residentes en el Territorio así como las propuestas que aporten el compromiso de vincular a Meatztegi Golf la figura de uno/a o varios/as jugadores/as de golf con reputación internacional.	Se valorará la mayor adecuación del diseño de las medidas propuestas para facilitar e incrementar la jugabilidad del campo y para aumentar la satisfacción de las personas usuarias y, en su caso, reducir el tiempo empleado para su recorrido sin modificar el diseño original del mismo.	Se valorará la mayor adecuación del diseño de las medidas propuestas para facilitar e incrementar la jugabilidad del campo y para aumentar la satisfacción de las personas usuarias y, en su caso, reducir el tiempo empleado para su recorrido sin modificar el diseño original del mismo.	Se valorará la mayor adecuación del diseño de las medidas propuestas para facilitar e incrementar la jugabilidad del campo y para aumentar la satisfacción de las personas usuarias y, en su caso, reducir el tiempo empleado para su recorrido sin modificar el diseño original del mismo.	Se valorará la mayor adecuación del diseño de las medidas propuestas para facilitar e incrementar la jugabilidad del campo y para aumentar la satisfacción de las personas usuarias y, en su caso, reducir el tiempo empleado para su recorrido sin modificar el diseño original del mismo.	Se valorará la mayor adecuación del diseño de las medidas propuestas para facilitar e incrementar la jugabilidad del campo y para aumentar la satisfacción de las personas usuarias y, en su caso, reducir el tiempo empleado para su recorrido sin modificar el diseño original del mismo.	Se valorará la mayor adecuación del diseño de las medidas propuestas para facilitar e incrementar la jugabilidad del campo y para aumentar la satisfacción de las personas usuarias y, en su caso, reducir el tiempo empleado para su recorrido sin modificar el diseño original del mismo.
	Máximo 6 puntos.	Máximo 7 puntos.	Máximo 14 puntos.	Máximo 14 puntos.	Máximo 2 puntos.	Máximo 2 puntos.	Máximo 2 puntos.	Máximo 2 puntos.	Máximo 6 puntos.	Máximo 6 puntos.
	2,75	2,25	0,25	1,10	0,25	1,10	0,25	1,10	0,25	1,10
UTE MEATZAGOLF	2,75	2,25	0,25	1,10	0,25	1,10	0,25	1,10	0,25	1,10
	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75

5. CUADRO TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES PRESENTADOS EN LAS MEMORIAS RECOGIDAS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS

LICITADOR	PUNTUACIÓN (máx. 45 puntos)
UTE MEATZAGOLF	26,70 puntos

Lo que informa la que suscribe, en Bilbao a 20 de marzo de 2019



Departamento Desarrollo
Itxaso Gutierrez Prieto